Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1794 de 2013

ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE APICULTORES DE RIVERA (ADAR)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alberto Casas.
MIEMBROS:	Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero, Mercedes Santalla y Hermes Toledo Antúnez
ASISTE:	Señor Representante Ruben Núñez.
INVITADOS:	Señores Néstor Montejo, Ariel Protti y Pedro Chien.

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a los señores Néstor Montejo, Ariel Protti y Pedro Chien.

Como ustedes saben, la Comisión está considerando un proyecto de ley sobre apicultura y es de nuestro interés conocer su opinión al respecto.

SEÑOR MONTEJO.- Este proyecto de reordenamiento apícola está dirigido a defender las fuentes de trabajo de los apicultores de Rivera que, en el 90% de los casos, han formado pequeñas o medianas empresas. Además, del buen desarrollo del sector depende la economía de muchas familias.

El proyecto de la apicultura, de la silvoapicultura, comenzó en Rivera hace quince años pero, de unos seis años a la fecha, se fue desprolijando la forma en que ingresan las colmenas al departamento y a los predios forestales. Creo que por falta de conocimiento del apicultor del sur o del litoral, ingresa a los campos sin saber quién es el vecino lindero o cuántas colmenas tiene. Esta empresa forestal arrienda el campo para que una persona ponga sus colmenas, pero el vecino de la chacra que tiene pino, también arrienda. Entonces, hace falta un ordenamiento apícola para saber cuál es la capacidad productiva de cada región. Además, consideramos que debe darse prioridad al lugareño. Digo esto porque las certificaciones internacionales -por ejemplo las que emite la FSC- indican que las empresas forestales deben tener políticas sociales con los lugareños.

Por ejemplo, apicultores que producían cerca de 60 kilos de miel, hace cinco o seis años que no logran salir de 25; eso es porque tuvieron vecinos con muchas colmenas. Si un apicultor del sur o del litoral ya hizo la cosecha de sus cultivos agrícolas ganaderos, va a extender su cosecha de miel en los predios forestales de Rivera. Entonces, si saca 20 kilos de miel y cubre todos los gastos de la empresa, le sirve. De todos modos, eso baja la productividad de la zona y el apicultor riverense no puede producir más del 50%. Cabe aclarar que esa es la única cosecha del apicultor riverense. Sabemos que los apicultores ingresan a la zona con el aval de cada empresa forestal.

Nuestra propuesta de reordenamiento apícola también contempla al apicultor de otros departamentos y la idea es que se establezcan en áreas productivas no saturadas.

SEÑOR CHIEN.- La Asociación Departamental de Apicultores de Rivera tiene más de 16 años de actividad; posee unos ciento veinticinco socios activos -con derecho a voto- y un número importante de personas que, por diversas razones, siguen siendo socios pero están en situación de inactividad.

He escuchado por parte de ustedes que se está trabajando mucho con respecto a la apicultura. En ese sentido, quiero decir que la apicultura está muy desordenada en el Uruguay y eso es responsabilidad de los propios productores apícolas. Sin lugar a dudas, absolutamente ninguna institución del Uruguay puede considerarse representante de la apicultura en nuestro país; tampoco lo somos nosotros, si bien tenemos personería jurídica: hay otras instituciones que no la tienen y se respaldan en otras para realizar sus actividades. Si se me permite, creo conveniente hacer una sugerencia, que capaz que ya han manejado: si desean tener un panorama claro acerca de dónde está la representatividad de la apicultura en el Uruguay, el mejor instrumento es la Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esta es la repartición que maneja la apicultura a nivel del Uruguay y tiene clarísimo quiénes son verdaderamente representativos de las actividades apícolas en cada una de las localidades: estoy hablando de Paysandú, Colonia y de todos los departamentos. Creo que es fundamental que se hagan esas aclaraciones.

Si ustedes están trabajando en el tema apícola, es importante que conozcan nuestra preocupación, que es el reordenamiento territorial de la apicultura. Sin ningún lugar a dudas, el instrumento número uno para realizar esta tarea es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el que ya hemos entrado en contacto. Nosotros y nuestros asociados sabemos que este tipo de conversaciones con ustedes -y con otras instituciones del Estado uruguayo- son fundamentales para ir tejiendo los puentes que nos han de conducir a lo que esperamos: el logro de beneficios para todos los apicultores del Uruguay y no solamente para los de Rivera.

Nada más.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Saludo a la delegación que nos visita y agradezco el importante esfuerzo que han hecho -no solo físico, sino también económico- a fin de participar en esta jornada, para lo cual han tenido que viajar y viajarán unos cuantos kilómetros.

Quería hacerles ciertas preguntas concretas; el orador preopinante ya aclaró algunas de ellas.

En primer lugar, me gustaría saber si pertenecen a alguna sociedad apícola de carácter nacional o agremiación que nuclee a todos los productores; creo que ese sería el ámbito para definir este tipo de cosas.

En segundo término, quisiera plantear una cuestión conceptual: ¿a qué se refieren cuando ustedes hablan de pequeños y medianos productores? Como dijo el Presidente al comienzo, realmente conocemos poco de esto; entonces, por lo menos para manejarnos, sin es posible, nos gustaría saber qué cantidad de colmenas existe.

Personalmente, no conozco la propuesta de ordenamiento apícola que ustedes manejan; capaz que es culpa mía. No sé si la hicieron llegar a esta Comisión; de ser así, si es factible, pediría que se hiciera llegar nuevamente.

En tercer lugar, si ustedes conocen el proyecto que fue presentado en esta Legislatura o en la pasada -no recuerdo con exactitud, pero fue desarchivado ahora a solicitud del Diputado Yanes-, me gustaría conocer su opinión. Téngase presente que, como decía el Presidente al comienzo, la forma de trabajo de esta Comisión -y creo que de todas- pasa por conocer las diferentes opiniones, las distintas campanas para luego formar posición nosotros.

SEÑOR NÚÑEZ.- Quisiera ponerme a la orden de los coterráneos para lo que fuera necesario, a fin de mantener una comunicación fluida con la Comisión. En este momento me estoy despeñando como Diputado, pero sepan que también pueden contar con el Diputado Richard Sander, para facilitar la comunicación y ser parte de esta discusión: somos conocedores del trabajo y del sacrificio de ustedes y también de la forma en que están organizados para discutir algo tan importante del día a día.

Así que, de nuestra parte, quedamos a sus órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera agregar una pregunta: ¿cuál es la realidad hoy con respecto al número de productores y al número de colmenas en el departamento de Rivera?

SEÑOR MONTEJO.- Rivera tiene alrededor de treinta mil colmenas. Las que consideramos pequeñas empresas tienen menos de cien colmenas y las medianas, alrededor de trescientas. Ese es el perfil de la producción apícola de Rivera.

Cabe aclarar que no existe una agremiación que represente a todo el sector apícola. La Sociedad Apícola Uruguaya hoy cuenta con sesenta socios en todo el país mientras que en ADAR, Asociación Departamental de Apicultores de Rivera, tenemos alrededor de ciento veinte socios activos. Además, a lo largo y ancho del país existen otras agremiaciones, como sociedades de fomento, que también nuclean apicultores. De manera que, reitero, no existe una asociación que represente a todo el sector apícola del país.

La elaboración de la a propuesta de reordenamiento apícola -que tendría que haber llegado al Parlamento porque fue entregada al Diputado Groba cuando estuvo en Rivera la semana pasada con la Comisión de Legislación del Trabajo- insumió alrededor de tres meses. Con ella se busca beneficiar a todo el sector apícola nacional.

Lo cierto es que hace falta un mapa apícola y saber cuál es la capacidad productiva de cada área. Y dentro de ese mapa apícola hay que considerar al lugareño, porque si no, estaremos burlando lo que son las certificaciones internacionales. Es decir que no le estamos diciendo que no al apicultor que llega de otro departamento, pero aspiramos a que se proceda de manera ordenada, a fin de que se establezca en una zona económicamente viable y que no se haga una competencia que, muchas veces, es desleal por la cantidad de colmenas y por el poder adquisitivo, porque se puede pagar más al lugareño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí está el documento entregado al Diputado Groba.

SEÑOR BISTOLFI.- Damos la bienvenida a la delegación que nos visita.

Como se señaló que ya habían estado en conversaciones con el Ministerio, quería saber lo siguiente. ¿Siguen en contacto con ellos? ¿Los están atendiendo? ¿Qué posición tomó el Ministerio cuando plantearon esta inquietud?

SEÑOR MONTEJO.- Cuando se reinauguró el predio del Ministerio de Ganadería, Agricutura y Pesca en Rivera, contamos con la presencia del señor Ministro y entregamos a su Prosecretario este proyecto, junto con la copia de las firmas que se han juntado para impulsarlo. Él nos dejó una tarjeta con el número de teléfono, al que he llamado varias veces. Sin embargo, me atiende el Secretario del Prosecretario, me pide que deje el número, pero nunca tuve una contestación.

SEÑOR CHIEN.- Después de la gestión que hicimos con el Ministerio, no nos queda otra que crear un expediente.

Creo que el repartido que se les entregó no cuenta con las firmas recogidas, pero vamos a hacer un expediente, que canalizaremos a través de la Digegra del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en Rivera, a fin de que ustedes, o cualquier otro servicio del Estado, pueda acceder directamente a esta documentación. Eso fue lo que se optó por hacer en estos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Han entregado este documento a las mesas de desarrollo de Rivera a fin de trabajarlo con ellas?

SEÑOR CHIEN.- Precisamente, las mesas de desarrollo requieren el ingreso del expediente. Entonces, vamos a hacer el ingreso esta semana y luego entraremos en contacto con la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que vamos a estudiar la documentación presentada.

De cualquier manera, el proyecto de apicultura ya fue enviado al Poder Ejecutivo y entiendo que deberíamos enviarle esto que ustedes han elaborado.

También quiero decir que vamos a citar a la Digegra para que dé la visión oficial, ya que es el organismo competente en la materia.

Después de eso, quizás podamos llevar adelante un proyecto que unifique las dos propuestas que están en la órbita de esta Comisión.

En definitiva, nos resta agradecer su presencia. Queda trabajo por hacer y los tendremos informados de lo que se vaya elaborando, del consenso que vayamos alcanzando y de la opinión del Poder Ejecutivo. Una vez que tengamos la versión taquigráfica de la reunión a la que convocaremos a la Digegra, se las enviaremos para que se vayan haciendo una idea de cómo se va trabajando el tema en la Comisión.

SEÑOR MONTEJO.- Agradecemos la buena recepción que ha tenido nuestro proyecto de reordenamiento apícola.

Queremos decirles que cuenten con la Asociación Departamental de Apicultores de Rivera para venir a Montevideo todas las veces que sean necesarias, a fin de llevar adelante un proyecto apícola que sea beneficioso para todos los productores apícolas del país, siempre teniendo en cuenta al lugareño cuando de forestación se trata.

SEÑOR CHIEN.- Quiero decir que cometimos un error, por decisión colectiva. Se creyó que entregando la propuesta directamente al Ministro, ganábamos tiempo, pero estábamos equivocados. Si hubiéramos ingresado un expediente, creo que la cosa hubiera ido mucho más rápido. Lo cierto es que la burocracia y los trámites internos han derivado en lo que el señor Montejo mencionaba: llamadas por teléfono que nunca se respondieron.

Es por tal motivo que en la reunión se resolvió la creación del expediente.

Muchas gracias.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- No pretendo darles un consejo, pero debemos tener en claro que, en los departamentos, las mesas de desarrollo son el ámbito apropiado para canalizar inquietudes, desde donde son trasladadas al Ministerio.

Este procedimiento fue aprobado en el período pasado como una descentralización respecto del Ministerio, a fin de trasladar desde esos ámbitos las inquietudes. Fue así que se han canalizado otras propuestas, como la referida a la electrificación rural y a los servicios de transporte de estudiantes de zonas rurales.

A nuestro entender, ese será el ámbito adecuado y en la medida en que se perfeccione y se vaya avanzando, cumplirá esa función.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas formas, cuentan con esta Comisión en donde están representados todos los partidos políticos y todos estamos comprometidos con el sector. Así que estamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la Asociación Departamental de Apicultores de Rivera)

Entonces, acordamos enviar todo al Ministerio y citar al señor Ministro. Asimismo, debemos enviar copia a la Dirección General de la Granja porque, si no viene el Ministro, quizás no nos llega la nota.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.